

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE COMERCIAL.-

DECRETO ALC. N° 2.436.- /

QUILLECO, 07 de Noviembre 2023.-

VISTOS;

MUNICIPALES.-

LO DISPUESTO EN EL ART. 24 DE LA LEY 3.063, SOBRE RENTAS

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL, PRESENTADA POR RUIZ Y MANOSALVA SPA, RUT 77.404.464-7, DEL GIRO VENTA Y FABRICACION ARTICULOS DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION", HIJUELA SAN ALEJANDRO, LOTE A SECTOR CURICHE, COMUNA DE QUILLECO

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO.-

1.- **AUTORIZASE** A CONTAR DEL 07/11/2023, EL FUNCIONAMIENTO DE LA PATENTE COMERCIAL, DEL GIRO "VENTA Y FABRICACION ART. DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION", ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR", A NOMBRE DE RUIZ Y MANOSALVA SPA, RUT 77.404.464-7, PARA SER EXPLOTADA EN HIJUELA SAN ALEJANDRO, LOTE A, SECTOR CURICHE, COMUNA DE QUILLECO.-

2.-

SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- C.c.Interesado.-
- C.c.Arch. Sec. Municipal.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- RTA/LCA/WRG/frc.-